

**REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA CONTABLE
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA CUENTA MUEBLES Y ENSERES
DE LA EMPRESA GRUPO DAO SAS**

**MIGUEL ÁNGEL ORDOÑEZ OSORIO
ADRIANA PATRICIA DORADO CAMAYO**

Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
2019**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo revisar la política contable Propiedad, Planta y Equipo en la cuenta muebles y enseres en la empresa Grupo DAO SAS, a través de la cual, definir sus aspectos principales, determinar si se está aplicando y la manera como debería gestionarse en consideración a la sección 17 de las NIIF para Pymes.

Inicialmente, se efectuó una revisión de la norma a aplicar, posteriormente, se revisó la política propiedad, planta y equipo para precisar si se ajusta a la norma, y finalmente, se aplicó la sección 17 de las NIIF para Pymes a la cuenta muebles y enseres de la empresa.

Para la aplicación, se toman los saldos de la cuenta a 31 de diciembre de 2018, que corresponden al costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada. La sección 17 requiere la estimación del valor razonable, para lo cual, se definió el costo histórico, al que se restó la depreciación acumulada y se le sumó la valorización estimada, seguidamente, se definieron los años de vida útil de acuerdo a los criterios de la norma, los años de uso, la vida remanente del activo y la depreciación anual de acuerdo a las NIIF.

Igualmente, se elaboran los registros para los activos dados de baja por su no utilización, para la valorización de los muebles y enseres, el superávit por valorización, y para el deterioro. Así, se quiere mostrar a la empresa no solo la forma de valorar este tipo de activos, sino los registros contables que se deben realizar para incorporar esta información a los Estados Financieros.

CAPÍTULO 1. PROPUESTA DE CASO

1.2 JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la empresa Grupo DAO SAS en su proceso de adopción de las NIIF para Pymes, diseñó sus políticas contables pero no las implementó, utilizando aún los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y no el estándar internacional, de obligatorio cumplimiento desde el 1 de enero de 2015, se realiza el presente trabajo que tiene como propósito revisar la aplicación de la política contable propiedad, planta y equipo en la cuenta muebles y enseres, por medio del cual, definir la forma como la empresa gestiona la cuenta y la manera como debería hacerlo en observancia a la sección 17 de las NIIF para Pymes.

En este sentido, el trabajo representa una guía relevante para que la empresa Grupo DAO SAS, pueda reconocer, medir y valorar los muebles y enseres de acuerdo a esta norma, razón por la cual, es esencial su realización, dado que permite a la entidad adaptarse a la nueva normativa contable y mostrar información real a los grupos de interés.

1.3 OBJETIVO DEL ESTUDIO DE CASO

Revisar la aplicación de la política contable propiedad, planta y equipo en la cuenta muebles y enseres de la empresa Grupo DAO SAS.

1.4 REFERENTE TEÓRICO Y/O NORMATIVO

En el presente trabajo se aplica la sección 17 de las NIIF para Pymes a la cuenta muebles y enseres de la empresa Grupo DAO SAS, para reconocer, medir y valorar los activos que constituyen esta cuenta.

Para el reconocimiento de un activo que integra la cuenta muebles y enseres se aplica el párrafo 17.4, en el que se establece que es procedente el reconocimiento de una partida si es probable que se obtengan beneficios económicos futuros, y si es posible establecer el costo con fiabilidad.

Igualmente, se tuvo en cuenta el párrafo 17.10 que brinda consideraciones para definir el costo del activo al momento del reconocimiento.

Se considera también el párrafo 17.13 que brinda directrices para medir el costo que puede ser el precio en la fecha de reconocimiento, y si el pago del activo es a crédito, se definirá por el valor presente de los pagos futuros.

El párrafo 17.15, en el que establece que la medición posterior al reconocimiento inicial puede darse por el costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro (García, W. y Pico, J., 2015).

También se tendrá en cuenta el párrafo 17.16 respecto a la depreciación, en el que cada activo se deprecia de forma individual con años de vida útil que se estimarán de acuerdo a criterios como uso u obsolescencia.

Los párrafos 17.22 y 17.23 en los que se establece que una empresa puede seleccionar el método de depreciación que mejor se ajuste a sus requerimientos

operativos, igualmente, es posible cambiar el método aplicado, que se contabilizará como un cambio en la estimación contable, y se mostrará en las revelaciones.

Se estimará el párrafo 17.24 para la medición y reconocimiento del deterioro, para definir si un activo o grupo de activos ha deteriorado su valor, y la manera de reconocerlo y medirlo.

1.5 MATERIAL O FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del trabajo se utilizarán las fuentes de información:

- Estado de situación financiera (ESFA) a 31 de Diciembre de 2018.
- Política contable propiedad, planta y equipo.
- Informes de gestión financiera y administrativa del Grupo DAO SAS.
- NIIF para Pymes, Sección 17.
- Inventario de muebles y enseres.
- Talento humano que opera en el área contable del Grupo DAO SAS.

1.6 PLAN DE TRABAJO

Tabla 1. Plan operativo

ACTIVIDADES A REALIZAR	jun-19				jul-19			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de la Sección 17 de las NIIF para Pymes								
Estudio de la política Propiedad, planta y equipo de la empresa Grupo DAO SAS								
Análisis de los saldos de la cuenta muebles y enseres a 31 de diciembre de 2018								
Definición del valor razonable de los activos								
Determinación de los años de vida útil, la vida remanente y depreciación anual de acuerdo a las NIIF								
Elaboración de registros contables para los activos dados de baja, para la valorización de los muebles y enseres, superávit por valorización y para el deterioro.								

Fuente: Elaboración propia, 2019.

CAPITULO 2. DIAGNOSTICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La empresa Grupo DAO SAS, inicia operaciones en abril de 1998 como Droguerías Alianza, cuya sede principal se encuentra ubicada al frente del Hospital Universitario San José. Por su volumen de ventas, y a través del crédito con los proveedores logra ser una empresa grande de distribución de medicamentos.

En 1999, cambia su razón social a Droguerías Alianza de Occidente SA, año en el cual adquiere la empresa continua con su operación en diferentes sucursales a nivel local.

A mediados del 2005, la empresa logra un crecimiento importante y realiza alianzas estratégicas con los laboratorios.

En la actualidad, el Grupo DAO SAS cuenta con más de 70 puntos de atención a nivel nacional y alrededor de 300 empleados, productos de excelente calidad para satisfacer las necesidades de los clientes.

La organización se encuentra en el grupo 2 de las NIIF, estando obligada a preparar su información contable financiera de acuerdo a las NIIF para Pymes, normatividad de obligatorio cumplimiento en el país a partir del 1 de enero de 2015.

Al terminar el año 2018, y a pesar de contar con las políticas contables, la empresa aún no ha aplicado de manera rigurosa las NIIF para pymes, por lo tanto, es necesario depurar el saldo de las mismas con el propósito de lograr estados financieros que muestren la realidad económica de la compañía.

2.2 DIAGNOSTICO DE LA CUENTA O TEMA A APLICAR

La cuenta Muebles y Enseres (152405) presenta un saldo a 31 de Diciembre de 2018 de \$288.229.049, la cual, representa el 37,80% de la propiedad, planta y equipos. En esta se registra el valor de los muebles y enseres que están en las sedes principales de la empresa.

El valor de las cuentas está dado por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada, en donde, no se tienen en cuenta la valorización para ajustar los activos a precios del mercado, ni tampoco se estima el deterioro. Para la depreciación se utiliza el método de línea recta y se estima una vida útil de 10 años para todos los activos pertenecientes a esta cuenta.

En consideración a las NIIF para Pymes, deben darse de baja los activos que no existan o que no utilice la empresa en su operación. Al respecto, es importante anotar que la empresa Grupo DAO SAS no ha efectuado esta depuración, por lo que el saldo de las cuentas no corresponde con la realidad económica de la compañía. Igualmente, no ha estimado el deterioro de algunos activos que se van visto afectados por la oxidación, aspecto que debe ser considerado igualmente en la información financiera.

CAPÍTULO 3. POLÍTICAS CONTABLE

3.1 DEFINICIÓN DE LA NORMA APLICAR

Se aplicará la sección 17 de las NIIF para Pymes, empleada en la contabilidad de propiedad, planta y equipo, igualmente, en las propiedades de inversión en las que

no sea posible definir con fiabilidad su valor razonable. En donde, se reconocerá el costo de los muebles y enseres en la información financiera si hay probabilidad de obtener en el futuro beneficios económicos derivados de su uso.

De acuerdo a esta norma, la propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente por su costo en el que se tiene en cuenta “el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles, y los costos de desinstalación y rehabilitación, en donde, si el pago del activo se aplaza más allá de los términos comerciales, su costo será el valor presente de los pagos futuros” (Ramirez, F., Ortegata, J. y Duarte, L., 2015).

En la asignación del costo, un aspecto importante a considerar es la medición posterior al reconocimiento, en la cual, se resta al costo de adquisición el valor de la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro en consideración al párrafo 17.24 de las NIIF para Pymes.

En cuanto a la depreciación, se efectuará de acuerdo a la sección 17, en la cual, se determina que se iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización y finaliza cuando se deprecie completamente, ya sea que esté en uso o se haya dado de baja. De acuerdo con esta norma, se efectuará la depreciación durante la vida útil del activo, en donde, influyen aspectos relacionados con el uso, desgaste, precios de mercado, y obsolescencia que podrían influir en el valor residual. Las NIIF tienen en cuenta varios métodos de depreciación como el lineal, creciente, unidades de producción, entre otros.

Para el desarrollo del presente trabajo se aplican los siguientes párrafos de la sección 17 de las NIIF para Pymes: 17.4 para el reconocimiento de los muebles y enseres, 17.10 – 17.12 Componentes del costo, 17.13 Medición del costo, 17.15 Medición posterior a su reconocimiento, 17.16-17.17 Depreciación, 17.22 -17.23 Métodos de depreciación, y 17.27-17.30 Baja en cuentas.

3.2 COMPARACIÓN/REVISIÓN/ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA CONTABLE

La empresa Droguerías Alianza de Occidente – DAO SAS, en el Anexo 1, ha estructurado una política para reconocimiento, medición y valoración de elementos de la propiedad, planta y equipo, de acuerdo a la sección 17 de las NIIF para Pymes.

El reconocimiento se realiza si el activo cumple con lo siguiente: “si dura más de 1 año y vale más de 50 UVT, su costo puede medirse con fiabilidad, y que haya tenido un costo de adquisición” (DAO, 2019).

La medición inicial se realiza por su costo al momento del reconocimiento inicial, en donde, el costo está integrado por “el costo de adquisición y todo lo que incluye, los costos directamente atribuibles, y los costos de desmantelamiento del activo” (DAO, 2019).

Según el criterio de reconocimiento, la empresa DAO SAS no reconocerá en el importe en libros de un elemento de Propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular, los cuales, se reconocerá en el resultado. Los costos del mantenimiento regular son los costos de mano de obra y consumibles, así

como el costo de pequeños componentes. Estos pueden considerarse como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones y conservaciones, que serán reconocidos como gastos del periodo.

Se reconocerá el valor de los componentes cuando se reemplace una parte de un activo, los cuales, se depreciarán de manera separada.

Respecto a la medición posterior, se medirá tras su reconocimiento inicial al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, y se tendrá en cuenta las pérdidas por deterioro.

La valorización se realizará cuando se presente una diferencia entre el valor del mercado y el valor inicialmente reconocido, en caso negativo se presenta una desvalorización.

La depreciación se efectuará de manera separada, en donde, se tendrá en cuenta una vida útil diferente para cada activo dependiendo del uso que le va a dar la empresa, el desgaste, la obsolescencia, límites legales y restricciones similares. Los activos pertenecientes a la propiedad, planta y equipo se depreciarán por el método de línea recta, para el caso de los muebles y enseres se ha estimado una vida útil entre 3 a 10 años, en donde, se estimará una vida útil separada para cada activo.

En cuanto a las revelaciones, DAO SAS revelará respecto a la propiedad, planta y equipo la siguiente información: Bases de medición para definir el importe en libros, Métodos de depreciación, Vida útil, Importe bruto en libros y depreciación acumulada, Conciliación entre los importes al principio y final del periodo.

CAPITULO 4. EJERCICIO DE APLICACIÓN

4.1 PROPUESTA DEL EJERCICIO

El saldo de la cuenta muebles y enseres (152405) de la empresa Grupo DAO SAS a 31 de diciembre de 2018 se determinó con base en el costo de adquisición del activo menos el valor de la depreciación, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), utilizando el método de línea recta y una vida útil de 10 años para todos los activos. Es de anotar que los activos presentan su factura en físico en el inventario de activos fijos de la compañía, por lo tanto, no es necesario efectuar avalúo.

Para la aplicación de las NIIF para Pymes, y en concordancia con la sección 17 se deben depurar los activos reconocidos bajo los PCGA, con el propósito de establecer cuales cumplen con los requerimientos para ser reconocidos bajo esta normativa. Igualmente, es esencial verificar el estado y ubicación de los muebles y enseres registrados en los libros de contabilidad de la empresa.

El proceso realizado con los saldos de los muebles y enseres que hacen parte de la propiedad, planta y equipo de la empresa Grupo DAO SAS en los procesos de depuración de los activos que son reconocidos bajo las NIIF para Pymes se muestra en el Anexo 2.

4.2 DESARROLLO DE APLICACIÓN

En el Anexo 2, de acuerdo a la sección 17 de las NIIF para Pymes se calculó el costo atribuido, equivalente al costo de adquisición del activo menos la

depreciación acumulada más la valorización que se estimó en un 10% del valor del activo menos el deterioro. Para definir la vida útil de cada uno de los activos, se utilizó la Tabla 2, en la que se deprecian teniendo en cuenta su costo de adquisición, tal como se muestra:

Tabla 2. Años de vida útil de los muebles y enseres

Costo de adquisición	Costo de adquisición	Años de vida útil
Entre 0 - 1 SMMLV	Entre \$0 – \$828.116	1 año
Más de 1 SMMLV – 5 SMMLV	Entre \$828.117 – \$4.140.580	3 años
Más de 5 SMMLV	Más de \$4.140.580	10 años

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Para la elaboración de la Tabla 2, se contó con el apoyo del área de contabilidad de la empresa, en la que se estableció que el mejor criterio para definir la vida útil de los muebles y enseres era teniendo en cuenta su costo de adquisición.

En el Anexo 2, la vida remanente es la diferencia entre la vida útil y los años de uso, y la depreciación anual NIIF es el costo atribuido dividido entre la vida remanente del activo. Así, se ajustaron cada uno de los activos que conforman la cuenta muebles y enseres y no se realizó ninguna reclasificación, de acuerdo a los parámetros requeridos por la sección 17 de las NIIF para Pymes. En el Anexo 2, se identifican los cambios que se deben hacer en la contabilidad a través del comprobante de ajustes, con lo cual, establecer su impacto en el patrimonio y en el valor de la cuenta muebles y enseres de la empresa Grupo DAO SAS. De los muebles y enseres registrados en la contabilidad, se estableció dar de baja los siguientes activos (Ver Tabla 3), dado que no son utilizados por la empresa para la realización de sus operaciones:

Tabla 3. Muebles y enseres dados de baja

ACTIVO	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Silla Interlocutora	2.127.726	425.545
Estación de trabajo	7.508.713	2.252.614
Mesa de juntas	1.307.610	261.522
Puesto de trabajo estándar	998.046	199.609
TOTALES	11.710.647	3.139.290

Fuente: Grupo DAO SAS – Elaboración propia, 2019.

Se debe hacer un registro contable para dar de baja estos valores considerando que son activos improductivos, el cual se muestra a continuación:

Código	Cuenta	Débito	Crédito
1524053522	Silla Interlocutora		2.127.726
1524050553	Estación de trabajo		7.508.713
1524053515	Mesa de juntas		1.743.480
1524053506	Puesto de trabajo estándar		1.330.728
159216	Depreciación acumulada (Muebles y enseres)	3.907.842	

Igualmente, es necesario efectuar un registro para la valorización de los muebles y enseres, puesto que, representa un mayor valor del activo con el propósito de aumentar la utilidad y afectar el patrimonio.

Código	Cuenta	Débito	Crédito
381016	Superávit por valorización – Equipo de oficina	41.859.012	
360501	Utilidades acumuladas		41.859.012

Por medio de este registro se elimina el superávit por valorización con las utilidades para contrarrestar la pérdida contable que podría tener la empresa.

La aplicación de la sección 17 de las NIIF para Pymes, genera un impacto en la depuración de los activos fijos, puesto que, se cancela la depreciación acumulada

que tienen los muebles y enseres a 31 de diciembre de 2018, equivalente a \$142.303.170, igualmente, se determinó el costo atribuido de los activos que conforman esta cuenta que pasa al Estado de Situación Financiera (ESFA) a 1 de enero de 2019, y se cancela la cuenta superávit por valorización. Del mismo modo, se determina la depreciación anual que se aplicará de acuerdo a las NIIF.

Así mismo, en la revisión efectuada a los muebles y enseres, se estableció que dos activos presentan un deterioro importante: Los estantes metálicos (1524053530) y la vitrina Indurama (1524057002) por causa de la oxidación de algunas de sus partes. El análisis de esta situación se muestra a continuación:

Tabla 4. Deterioro muebles y enseres (estantes metálicos)

Valor estantes metálicos	11.952.278
(-) Depreciación acumulada	4.780.911
= Valor neto a 31 de diciembre de 2018	7.171.367
- Deterioro del activo = Importe en libros – Valor recuperable (5.500.000 (Vr mercado))	1.671.367
= Nuevo valor en libros a 31 de diciembre de 2018	5.500.000
Vida útil restante	6
Nueva cuota de depreciación anual	916.667

Fuente: Elaboración propia, 2019

El registro de los gastos por deterioro quedaría de la siguiente forma:

Código	Cuenta	Débito	Crédito
539595	Gastos (perdidas por deterioro)	1.671.367	
159216	Depreciación acumulada (Deterioro de muebles y enseres)		1.671.367

El deterioro del activo modifica la cuota de depreciación anual, la cual, se aplicará de manera prospectiva, es decir, que no modifica los ejercicios previos, en donde, el registro de la depreciación a 31 de diciembre de 2018 sería el siguiente:

Código	Cuenta	Débito	Crédito
539595	Gastos (Depreciación de Propiedad, planta y equipo)	3.000.000	
159216	Depreciación acumulada (Muebles y enseres)		3.000.000

Igualmente, se efectúa el mismo proceso para estimar el deterioro de la Vitrina Indurama, el cual, se muestra a continuación:

Tabla 5. Deterioro muebles y enseres (vitrina indurama)

Valor vitrina indurama	2.712.500
(-) Depreciación acumulada	542.500
= Valor neto a 31 de diciembre de 2018	2.170.000
- Deterioro del activo = Importe en libros – Valor recuperable (1.500.000 (Valor mercado))	670.000
= Nuevo valor en libros a 31 de diciembre de 2018	1.500.000
Vida útil restante	1
Nueva cuota de depreciación anual	1.500.000

Fuente: Elaboración propia, 2019

El registro de los gastos por deterioro quedaría de la siguiente forma:

Código	Cuenta	Débito	Crédito
539595	Gastos (perdidas por deterioro)	670.000	
159216	Depreciación acumulada (Deterioro de muebles y enseres)		670.000

El registro de la depreciación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Código	Cuenta	Débito	Crédito
539595	Gastos (Depreciación de Propiedad, planta y equipo)	1.500.000	
159216	Depreciación acumulada (Muebles y enseres)		1.500.000

En el Anexo 3, se compara el Importante en libros de los muebles y enseres (1524) considerando el Estado de Situación Financiera (ESFA) a 31 de diciembre de 2018 de la empresa y el Costo Atribuido. De acuerdo a este Anexo, se tiene que el valor en libros de muebles y enseres al ser estimado al Costo atribuido se incrementó en un 14,12%, de \$288.229.049 a \$328.940.904, es decir que la valoración de la propiedad, planta y equipo generalmente incrementa su valor al ser medido a este tipo de costo.

CONCLUSIONES

Las políticas contables contribuyen no solo a la unificación de los procesos de contabilidad, sino a lograr una información financiera de calidad para los grupos de interés, sin embargo, la empresa Grupo DAO SAS no las ha implementado, razón por la cual, los saldos de las cuentas no corresponden a su realidad económica, en donde, la cuenta muebles y enseres no es la excepción.

Los valores de los muebles y enseres a corte de 2018 están dados por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada, en donde, se ha dejado de lado para su determinación la valorización, el deterioro y dar de baja los activos inexistentes o

que no estén en uso, por lo tanto, la información contenida en los estados financieros no es confiable.

Al valorar los muebles y enseres al Costo Atribuible se incrementó el valor dado que se tiene en cuenta además de la depreciación, la valorización, el deterioro y los activos dados de baja, en este caso el primero equivale a \$318.943.889 y el valor de esta cuenta en los estados financieros es de \$288.229.049 (Ver Anexo 2).

Los muebles y enseres valorados al costo atribuible incrementan su valor en un 14,14%, dado principalmente por la valorización que sufren los mismos para ajustarse a los precios de mercado, lo que permite presentar una información más real y relevante a los grupos de interés (Ver Anexo 2).

Es importante que en las revelaciones identifiquen las bases de medición para definir el valor de los muebles y enseres, al igual que el método de depreciación, la vida útil, la depreciación acumulada y una conciliación respecto a los importes al principio y final de cada periodo, de acuerdo al párrafo 17.31 de las NIIF para Pymes.

Es importante considerar respecto a los muebles y enseres, los activos que no existan o que sean improductivos con el propósito de darlos de baja, dado que influyen directamente en el valor de la cuenta. En este caso, se dieron de baja dos activos por valor de \$2.341.367 (Ver anexo 2).

La aplicación de la sección 17 de las NIIF para Pymes contribuyó a definir el valor razonable de los muebles y enseres, con lo cual, no solo mejorar la medición de

los activos sino la presentación de la informa contable, que contribuyen a la obtención de estados financieros, más confiables, reales y detallados.

El reconocimiento, medición y revelación del deterioro de los muebles y enseres es un aspecto fundamental para definir el valor razonable, por lo tanto, la empresa debe efectuar una permanente inspección de los activos para definir su estado físico, identificar las causas del deterioro y establecer las bases para su medición.

SUGERENCIAS

La empresa Grupo DAO SAS debe revisar y aplicar sus políticas contables respecto a la propiedad, planta y equipo, e igualmente, tener en cuenta los criterios que se establecen en la misma para depurar la información y lograr información financiera de calidad.

Se deben tener en cuenta cada uno de los pasos y registros desarrollados en el presente trabajo para el tratamiento de la información financiera relacionada con los muebles y enseres y su incorporación a los estados financieros.

Es importante para definir el valor de los muebles y enseres, tener en cuenta no solo la depreciación, sino la valorización, el deterioro y dar de baja los activos que no existan o no utilice la empresa, esto con el fin de mostrar una información financiera con valores razonables que sea útil para la toma de decisiones de los grupos de interés.

La empresa debe adoptar por completo las NIIF para Pymes, no solamente para cumplir con los requisitos legales para la gestión contable financiera, sino para obtener información relevante que contribuya a una gestión administrativa eficiente que contribuya al logro de los objetivos corporativos.

Es conveniente revisar al final de cada periodo el saldo de los muebles y enseres, con el fin de incorporar no solo las posibles valorizaciones, sino también las pérdidas por deterioro.

Bibliografía

- García, W. y Pico, J. (2015). *TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO SECCIONES 16, 17 y 27 NIIF PARA PYMES*. Obtenido de <http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/1761/1/PROYECTO%20SECCIONES%2016%2017%20Y%2027%20NIIF%20PYMES.pdf>
- Ramirez, F., Ortegata, J. y Duarte, L. (2015). *APLICACIÓN DE LA SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA NIIF PARA PYMES A LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CIPLAS S.A.S*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11507/TESIS%20DE%20INVESTIGACI%3%93N%20%20C3%9ALTIMA%20VERSI%3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexo 1. Política Contable para propiedad Plata y Equipo de la Empresa DAO S.A.S

Empresa DROGUERIAS ALIANZA DE OCCIDENTE S.A. NIT: 817004260-0 Preparador de Información Financiera del Grupo 2	
Política #	
Título Política	Reconocimiento, Medición y valoración de Elementos de Propiedad Planta y Equipo
Objetivo	
La política de de Elementos de Propiedad Planta y Equipo de la Empresa Droguerías Alianza de Occidente S.A. pretende establecer las bases para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y valoración de los Elementos de Propiedad Planta y Equipo de acuerdo con las indicaciones de la Sección 17 del Decreto 3022 del 2.013. Anexo.	
Alcance	
Esta política será aplicada por la Empresa Droguerías Alianza de Occidente S.A. Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los Elementos de Propiedad Planta y Equipo. Conforme a las exigencias contenidas en el Decreto 3022 del 2.013 Sección 17	
Alcance	
Las propiedades, planta y equipo para Dao S.A. son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso administrativo y comercial en la prestación del servicio de dispensación y comercialización de productos farmacéuticos. (b) se usan durante más de un periodo.	
Reconocimiento: (NIIF PYMES, 17.4)	
La entidad reconocerá un elemento como PPE, si y solo si cumple los siguientes parámetros:	
(a) Que duren más de un año y valgan más de 50 UVT , Por ejemplo, edificios, vehículos, muebles y enseres, equipos de cómputo.	
(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.	
En ese sentido no se reconocerán como PPE bienes que no hayan tenido un costo de adquisición, salvo el caso de arrendamientos financieros en cuyo caso se reconocerán como PPE por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados.	
Medición inicial (p 15 y 16):	
Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.	
El costo se compone de:	
1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de	

importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas

2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. Los costos de desmantelamiento del activo (que se contabilizan contra una provisión), Sólo se calcularán costos de desmantelamiento cuando la entidad considera que deshacerse de un activo valdrá más del 10% del total del costo del activo y esto pueda estimarse fiablemente.

Costos posteriores.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, Dao S.A. no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo,

Componentes (p. 13)

Cuando Dao S.A. reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

Medición Posterior: La Empresa Droguerías Alianza de Occidente S.A. medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de un Activo: Comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar, aunque no esté siendo usado.

Vidas Útiles.

Para determinar la vida útil de un activo, Droguerías Alianza de Occidente S.A. deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos como el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras tecnológicas.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	50 años (pueden ser 20 años en empresas que no afecten a terceros con dicha decisión. De esta manera se respeta la relación "costo/beneficio" al no dejar a la empresa con la obligación de usar dos vidas útiles diferentes.
b) Muebles y enseres	10 años
c) Equipo de oficina	7 años
d) Equipo de cómputo	3 años
e) Equipo de comunicaciones	5 años

Anexo 2. Consolidado muebles y enseres NIIF Para Pymes

CUENTA	CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO	DEP. ACUMUL.	VALORIZACION	DETERIORO	COSTO ATRIBUIBLE	VIDA ÚTIL	AÑOS DE USO	VIDA REMANENTE	DEPR ANUAL
152405	MUEBLES Y ENSERES									NIIF
15240501	BODEGA									
1524050136	Nevera Bodega Cov AS 245 L C	1.587.500	317.500	158.750		1.428.750	3	2	1	1.428.750
1524050137	Impresora Godex RT700 Marcac	1.069.778	106.978	106.978		1.069.778	3	1	2	534.889
15240505	ALIANZA UNO									
1524050543	Division y Gabinete en Alumi	10.550.000	9.495.000	1.055.000		2.110.000	10	9	1	2.110.000
1524050546	3 Ventanas Sistema 744 Estan	6.000.000	3.000.000	600.000		3.600.000	10	5	5	720.000
1524050549	Caja Fuerte Blindada contra	7.250.000	5.800.000	725.000		2.175.000	10	8	2	1.087.500
1524050550	Division Oficina Modular Est	18.696.217	5.608.865	1.869.622		14.956.974	10	3	7	2.136.711
1524050551	Estaciones de trabajo oficin	1.958.805	391.761	195.881		1.762.925	3	2	1	1.762.925
1524050553	Estacion de Trabajo	7.508.713	2.252.614	750.871		6.006.970	10	3	7	858.139
1524050554	Vitrina para caja y entrega	1.933.333	193.333	193.333		1.933.333	3	1	2	966.667
1524050555	Division Modular acrilico 10	2.818.750	563.750	281.875		2.536.875	3	2	1	2.536.875
1524050563	Mostradores Entrepasos Pto A	18.460.122	7.384.049	1.846.012		12.922.085	10	4	6	2.153.681
1524050564	Señalización Alianza	2.209.800	441.960	220.980		1.988.820	3	2	1	1.988.820
1524050568	Avisos Alianza y Septima	17.956.800	3.591.360	1.795.680		16.161.120	10	2	8	2.020.140
1524050569	Ventanas (4) Vidrio 5mm Avis	1.700.000	170.000	170.000		1.700.000	3	1	2	850.000
15240515	SEPTIMA									
1524051531	Puesto de Trabajo Carol Cero	880.000	88.000	88.000		880.000	3	1	2	440.000
1524051533	Muebles Mostradores Ind Cruz	22.476.531	6.742.959	2.247.653		17.981.225	10	3	7	2.568.746
1524051535	Mueble para Droguería 210*12	1.649.740	329.948	164.974		1.484.766	3	2	1	1.484.766
15240525	BODEGA									
1524052501	Division Oficina Modular	42.352.880	12.705.864	4.235.288		33.882.304	10	3	7	4.840.329
1524052502	Persianas Aluminio Horizontal	1.577.651	315.530	157.765		1.419.886	3	2	1	1.419.886
15240535	LA SALUD									
1524053501	Escritorio en Vidrio L 150*6	9.899.686	2.969.906	989.969		7.919.749	10	3	7	1.131.393
1524053503	Silla Ejecutiva Alta	1.766.300	353.260	176.630		1.589.670	3	2	1	1.589.670
1524053504	Puesto de Trabajo Standar 15	7.939.481	1.587.896	793.948		7.145.533	10	2	8	893.192
1524053505	Puesto de Trabajo Sin retorn	1.605.278	160.528	160.528		1.605.278	3	1	2	802.639
1524053506	Puesto de Trabajo Standar 2.	998.046	199.609	99.805		898.242	3	2	1	898.242
1524053507	Tandem Risma 4 Ptos Asiento	2.283.750	456.750	228.375		2.055.375	3	2	1	2.055.375
1524053508	Archivo Rodante Carro Fijo 1	1.760.711	352.142	176.071		1.584.640	3	2	1	1.584.640
1524053509	Carro Fijo 22 F 30*91.5*20 M	2.933.141	586.628	293.314		2.639.827	3	2	1	2.639.827
1524053515	Mesa de Juntas Vetro Redond	1.307.610	261.522	130.761		1.176.849	3	2	1	1.176.849
1524053517	Division en tres caras 3.17+	1.800.000	360.000	180.000		1.620.000	3	2	1	1.620.000
1524053520	Archivador 4 gavetas (4) gri	3.109.688	621.938	310.969		2.798.719	3	2	1	2.798.719
1524053521	Silla Ejecutiva (2) Cafu ara	2.461.898	492.380	246.190		2.215.708	3	2	1	2.215.708
1524053522	Silla Interlocutora (1) Cafu	2.127.726	425.545	212.773		1.914.954	3	2	1	1.914.954
1524053524	Mueble Especial 1.12 x 1.00	864.073	172.815	86.407		777.665	3	2	1	777.665
1524053525	Mueble Especial 1.12 x 83 *4	632.200	-	63.220		695.420	1	0	1	695.420
1524053526	Mueble para Droguería 1.98*6	2.691.200	269.120	269.120		2.691.200	3	1	2	1.345.600
1524053528	Vitrinas Laterales 1.96*1.20	2.049.333	204.933	204.933		2.049.333	3	1	2	1.024.667
1524053530	Estantes Metalicos Fra 2631	11.952.278	4.780.911	1.195.228	1.671.367	6.695.228	10	4	6	1.115.871
1524053531	Muebles y Enseres Oficina In	7.724.672	3.089.869	772.467		5.407.270	10	4	6	901.212
15240540	SALUDROGAS									
1524054001	Muebles Industrias Cruz del	16.185.733	3.237.147	1.618.573		14.567.159	10	2	8	1.820.895
1524054004	Vitrinas (2) Nevada 210*100	2.131.500	426.300	213.150		1.918.350	3	2	1	1.918.350
1524054006	Avisos (2) Acrilico 100% azu	5.568.000	1.670.400	556.800		4.454.400	10	3	7	636.343

15240545	CATAY											
1524054501	Muebles Industrias Cruz Fr27	33.134.160	13.253.664	3.313.416		23.193.912	10	4	6	3.865.652		
1524054502	Fachadas 3.38*2.50 vidrio	6.571.430	1.971.429	657.143		5.257.144	10	3	7	751.021		
15240550	CALI ESE ORIENTE											
1524055001	Vitrina Mostrador (2) Alumin	1.333.333	133.333	133.333		1.333.333	3	1	2	666.667		
1524055002	Vitrina Mostrador (1) 1.50*4	875.000	175.000	87.500		787.500	3	2	1	787.500		
15240560	ENTIDADES											
1524056002	Division Oficinas escritorio	8.994.400	4.497.200	899.440		5.396.640	10	5	5	1.079.328		
1524056003	UPS (5) 900 VA CDP	906.250	181.250	90.625		815.625	3	2	1	815.625		
1524056006	Aire Acond Mabe MMI-12-CAG2	2.388.655	477.731	238.866		2.149.790	3	2	1	2.149.790		
15240565	BODEGA CALI CR 64 A 9 28											
1524056504	Vitrina Indurama VFV -520	1.900.000	380.000	190.000		1.710.000	3	2	1	1.710.000		
1524056510	Estante Metal 8 Entrepaños	4.885.714	1.465.714	488.571		3.908.571	10	3	7	558.367		
1524056512	Aire acondicionado tipo mins	3.913.067	391.307	391.307		3.913.067	3	1	2	1.956.533		
15240566	DAO 13 CL 18N 6-08 ciudad ja											
1524056601	Lateral ext 229x100x38 s/p	9.569.583	3.827.833	956.958		6.698.708	10	4	6	1.116.451		
1524056602	Lateral ext 200x120x38 s/p	4.224.500	1.689.800	422.450		2.957.150	10	4	6	492.858		
1524056603	Lateral ext 200x100x38 s/p	1.276.275	255.255	127.628		1.148.648	3	2	1	1.148.648		
1524056604	Mostrador 129x120x45 2gaveta	4.972.500	1.491.750	497.250		3.978.000	10	3	7	568.286		
1524056605	Mostrador 112x100x45 gavetas	1.227.188	245.438	122.719		1.104.469	3	2	1	1.104.469		
1524056606	Mostrador 129x100x45 icc gav	2.662.625	532.525	266.263		2.396.363	3	2	1	2.396.363		
1524056607	Mostrador 100x120x45 exhibic	1.401.225	280.245	140.123		1.261.103	3	2	1	1.261.103		
1524056608	Mostrador 100x60x45 exhib ru	1.206.363	241.273	120.636		1.085.726	3	2	1	1.085.726		
1524056609	Mueble caja 100x80x45 exhibi	1.219.413	243.883	121.941		1.097.471	3	2	1	1.097.471		
1524056610	Mostrador RH 100x100x45 exhi	1.082.900	108.290	108.290		1.082.900	3	1	2	541.450		
1524056611	Mostrador RH 100x89x45 exhib	1.331.313	266.263	133.131		1.198.181	3	2	1	1.198.181		
1524056612	Mostrador RH 107x53x45	1.072.322	107.232	107.232		1.072.322	3	1	2	536.161		
15240568	DAO 23 DISP PIENDAMO											
1524056801	Recepcion 4M,estructura meta	5.500.000	4.400.000	550.000		1.650.000	10	8	2	825.000		
15240570	SANTANDER DE QUILICHAO											
1524057002	Vitrina Indurama S/400057111	2.411.111	241.111	241.111		2.411.111	3	1	2	1.205.556		
15240571	BODEGA CALI CL 4 B 39 49											
1524057101	Vitrina Indurama S/502800247	2.712.500	542.500	271.250	670.000	1.771.250	3	2	1	1.771.250		
15240572	BODEGA PASTO CL 14 25 54											
1524057201	Vitrina (2) Blanco Vidrio Ma	8.571.429	2.571.429	857.143		6.857.143	10	3	7	979.592		
1524057202	Division metalica con vidrio	7.750.000	3.100.000	775.000		5.425.000	10	4	6	904.167		
15240573	BODEGA ARMENIA											
1524057301	Division Frontal 3.00*3.00	1.875.000	375.000	187.500		1.687.500	3	2	1	1.687.500		
15240574	DISPENSACION EL BORDO											
1524057401	Mueble barra 6.24 x 1.10 mt	2.625.000	525.000	262.500		2.362.500	3	2	1	2.362.500		
1524057402	Reja en hierro 1.90x 2.20 mt	1.750.000	350.000	175.000		1.575.000	3	2	1	1.575.000		
1524057403	Aire Acond Mabe MMI-12-CAG2	2.123.249	212.325	212.325		2.123.249	3	1	2	1.061.624		
15240576	PUNTO SALUD CENTRO DAO 16											
1524057601	MUEBLES NEGOCIACION DAO 16	8.571.429	2.571.429	857.143		6.857.143	10	3	7	979.592		
15240577	BODEGA FLORENCIA CAQUETA											
1524057701	MODULO EXHIBICION CREMALLERA	5.257.143	1.577.143	525.714		4.205.714	10	3	7	600.816		
15240578	DAO 76 LOS HOYOS											
1524057801	LATERAL EN RH DE 211x100x38	9.996.000	4.998.000	999.600		5.997.600	10	5	5	1.199.520		
1524057802	LATERAL EN RH DE 211x120x38	4.720.333	1.888.133	472.033		3.304.233	10	4	6	550.706		
1524057803	MUEBLE EN CAJ. EN RH 112*100*	1.405.688	281.138	140.569		1.265.119	3	2	1	1.265.119		
1524057804	MOSTRADOR EN RH 112x100x45	10.686.200	4.274.480	1.068.620		7.480.340	10	4	6	1.246.723		
	TOTALES	430.532.219	142.303.170	43.053.222	2.341.367	328.940.904						
	TOTAL SIN ACTIVOS DADOS DE BAJA	418.590.124	139.163.880	41.859.012	2.341.367	318.943.889						

Fuente: Grupo DAO SAS, Elaboración propia, 2019

Anexo 3. Valor en libros de muebles y enseres vs Costo atribuible

CUENTA	CONCEPTO	Vr en libros	Costo atribuible	Diferencia (CA-VR L)	PORC
152405	MUEBLES Y ENSERES				
15240501	BODEGA				
1524050136	Nevera Bodega Cov AS 245 L C	1.270.000	1.428.750	158.750	12,50%
1524050137	Impresora Godex RT700 Marcac	962.800	1.069.778	106.978	11,11%
15240505	ALIANZA UNO				
1524050543	Division y Gabinete en Alumi	1.055.000	2.110.000	1.055.000	100,00%
1524050546	3 Ventanas Sistema 744 Estan	3.000.000	3.600.000	600.000	20,00%
1524050549	Caja Fuerte Blindada contra	1.450.000	2.175.000	725.000	50,00%
1524050550	Division Oficina Modular Est	13.087.352	14.956.974	1.869.622	14,29%
1524050551	Estaciones de trabajo oficin	1.567.044	1.762.925	195.881	12,50%
1524050553	Estacion de Trabajo	5.256.099	6.006.970	750.871	14,29%
1524050554	Vitrina para caja y entrega	1.740.000	1.933.333	193.333	11,11%
1524050555	Division Modular acrilico 10	2.255.000	2.536.875	281.875	12,50%
1524050563	Mostradores Entrepasos Pto A	11.076.073	12.922.085	1.846.012	16,67%
1524050564	Señalización Alianza	1.767.840	1.988.820	220.980	12,50%
1524050568	Avisos Alianza y Septima	14.365.440	16.161.120	1.795.680	12,50%
1524050569	Ventanas (4) Vidrio 5mm Avis	1.530.000	1.700.000	170.000	11,11%
15240515	SEPTIMA				
1524051531	Puesto de Trabajo Carol Cero	792.000	880.000	88.000	11,11%
1524051533	Muebles Mostradores Ind Cruz	15.733.572	17.981.225	2.247.653	14,29%
1524051535	Mueble para Drogueria 210*12	1.319.792	1.484.766	164.974	12,50%
15240525	BODEGA				
1524052501	Division Oficina Modular	29.647.016	33.882.304	4.235.288	14,29%
1524052502	Persianas Aluminio Horizontal	1.262.121	1.419.886	157.765	12,50%
15240535	LA SALUD				
1524053501	Escritorio en Vidrio L 150*6	6.929.780	7.919.749	989.969	14,29%
1524053503	Silla Ejecutiva Alta	1.413.040	1.589.670	176.630	12,50%
1524053504	Puesto de Trabajo Standar 15	6.351.585	7.145.533	793.948	12,50%
1524053505	Puesto de Trabajo Sin retorn	1.444.750	1.605.278	160.528	11,11%
1524053506	Puesto de Trabajo Standar 2.	798.437	898.242	99.805	12,50%
1524053507	Tandem Risma 4 Ptos Asiento	1.827.000	2.055.375	228.375	12,50%
1524053508	Archivo Rodante Carro Fijo 1	1.408.569	1.584.640	176.071	12,50%
1524053509	Carro Fijo 22 F 30*91.5*20 M	2.346.513	2.639.827	293.314	12,50%
1524053515	Mesa de Juntas Vetro Redond	1.046.088	1.176.849	130.761	12,50%
1524053517	Division en tres caras 3.17+	1.440.000	1.620.000	180.000	12,50%
1524053520	Archivador 4 gavetas (4) gri	2.487.750	2.798.719	310.969	12,50%
1524053521	Silla Ejecutiva (2) Cafu ara	1.969.518	2.215.708	246.190	12,50%
1524053522	Silla Interlocutora (1) Cafu	1.702.181	1.914.954	212.773	12,50%
1524053524	Mueble Especial 1.12 x 1.00	691.258	777.665	86.407	12,50%
1524053525	Mueble Especial 1.12 x 83 *4	632.200	695.420	63.220	10,00%
1524053526	Mueble para Drogueria 1.98*6	2.422.080	2.691.200	269.120	11,11%
1524053528	Vitrinas Laterales 1.96*1.20	1.844.400	2.049.333	204.933	11,11%
1524053530	Estantes Metalicos Fra 2631	7.171.367	6.695.228	-476.139	-6,64%
1524053531	Muebles y Enseres Oficina In	4.634.803	5.407.270	772.467	16,67%
15240540	SALUDROGAS				
1524054001	Muebles Industrias Cruz del	12.948.586	14.567.159	1.618.573	12,50%
1524054004	Vitrinas (2) Nevada 210*100	1.705.200	1.918.350	213.150	12,50%
1524054006	Avisos (2) Acrilico 100% azu	3.897.600	4.454.400	556.800	14,29%
15240545	CATAY				
1524054501	Muebles Industrias Cruz Fr27	19.880.496	23.193.912	3.313.416	16,67%
1524054502	Fachadas 3.38*2.50 vidrio	4.600.001	5.257.144	657.143	14,29%
15240550	CALI ESE ORIENTE				
1524055001	Vitrina Mostrador (2) Alumin	1.200.000	1.333.333	133.333	11,11%
1524055002	Vitrina Mostrador (1) 1.50*4	700.000	787.500	87.500	12,50%
15240560	ENTIDADES				
1524056002	Division Oficinas escritorio	4.497.200	5.396.640	899.440	20,00%
1524056003	UPS (5) 900 VA CDP	725.000	815.625	90.625	12,50%
1524056006	Aire Acond Mabe MMI-12-CAG2	1.910.924	2.149.790	238.866	12,50%

15240565	BODEGA CALI CR 64 A 9 28				
1524056504	Vitrina Indurama VFV -520	1.520.000	1.710.000	190.000	12,50%
1524056510	Estante Metal 8 Entrepasos	3.420.000	3.908.571	488.571	14,29%
1524056512	Aire acondicionado tipo mins	3.521.760	3.913.067	391.307	11,11%
15240566	DAO 13 CL 18N 6-08 ciudad ja				
1524056601	Lateral ext 229x100x38 s/p	5.741.750	6.698.708	956.958	16,67%
1524056602	Lateral ext 200x120x38 s/p	2.534.700	2.957.150	422.450	16,67%
1524056603	Lateral ext 200x100x38 s/p	1.021.020	1.148.648	127.628	12,50%
1524056604	Mostrador 129x120x45 2gaveta	3.480.750	3.978.000	497.250	14,29%
1524056605	Mostrador 112x100x45 gavetas	981.750	1.104.469	122.719	12,50%
1524056606	Mostrador 129x100x45 icc gav	2.130.100	2.396.363	266.263	12,50%
1524056607	Mostrador 100x120x45 exhibic	1.120.980	1.261.103	140.123	12,50%
1524056608	Mostrador 100x60x45 exhib ru	965.090	1.085.726	120.636	12,50%
1524056609	Mueble caja 100x80x45 exhibi	975.530	1.097.471	121.941	12,50%
1524056610	Mostrador RH 100x100x45 exhi	974.610	1.082.900	108.290	11,11%
1524056611	Mostrador RH 100x89x45 exhib	1.065.050	1.198.181	133.131	12,50%
1524056612	Mostrador RH 107x53x45	965.090	1.072.322	107.232	11,11%
15240568	DAO 23 DISP PIENDAMO				
1524056801	Recepcion 4M,estructura meta	1.100.000	1.650.000	550.000	50,00%
15240570	SANTANDER DE QUILICHAO				
1524057002	Vitrina Indurama S/400057111	2.170.000	2.411.111	241.111	11,11%
15240571	BODEGA CALI CL 4 B 39 49				
1524057101	Vitrina Indurama S/502800247	2.170.000	1.771.250	398.750	-18,38%
15240572	BODEGA PASTO CL 14 25 54				
1524057201	Vitrina (2) Blanco Vidrio Ma	6.000.000	6.857.143	857.143	14,29%
1524057202	Division metalica con vidrio	4.650.000	5.425.000	775.000	16,67%
15240573	BODEGA ARMENIA				
1524057301	Division Frontal 3.00*3.00	1.500.000	1.687.500	187.500	12,50%
15240574	DISPENSACION EL BORDO				
1524057401	Mueble barra 6.24 x 1.10 mt	2.100.000	2.362.500	262.500	12,50%
1524057402	Reja en hierro 1.90x 2.20 mt	1.400.000	1.575.000	175.000	12,50%
1524057403	Aire Acond Mabe MMI-12-CAG2	1.910.924	2.123.249	212.325	11,11%
15240576	PUNTO SALUD CENTRO DAO 16				
1524057601	MUEBLES NEGOCIACION DAO 16	6.000.000	6.857.143	857.143	14,29%
15240577	BODEGA FLORENCIA CAQUETA				
1524057701	MODULO EXHIBICION CREMALLERA	3.680.000	4.205.714	525.714	14,29%
15240578	DAO 76 LOS HOYOS				
1524057801	LATERAL EN RH DE 211x100x38	4.998.000	5.997.600	999.600	20,00%
1524057802	LATERAL EN RH DE 211x120x38	2.832.200	3.304.233	472.033	16,67%
1524057803	MUEBLE EN CAJ. EN RH 112*100*	1.124.550	1.265.119	140.569	12,50%
1524057804	MOSTRADOR EN RH 112x100x45	6.411.720	7.480.340	1.068.620	16,67%
	TOTALES	288.229.049	328.940.904	40.711.855	14,12%
	TOTAL SIN ACTIVOS DADOS DE BAJA	279.426.244	318.943.889	39.517.645	14,14%

Fuente: Grupo DAO SAS, Elaboración propia, 2019